Ministerio Público Fiscal desmintió que un empleado judicial de San Rafael tenga Coronavirus

El Coronavirus sigue generando preocupación en todo el mundo y también en nuestro país. Cuando parecía que la mayoría de los casos se daban en Asia y Europa, en Brasil se confirmó que una persona posee el virus, lo que alertó a los países sudamericanos. En el caso de Mendoza, en las últimas horas se supo que un empleado judicial de San Rafael regresó de un viaje por países asiáticos y se generó una falsa alarma de que podría haber estado infectado.

Para conocer en detalle la situación, en FM Vos (94.5) dialogamos con Martín Ahumada, director del área de Prensa del Ministerio Público Fiscal de la Provincia.

“No está en cuarentena la persona, se puede haber generado una psicosis general y la realidad es que es un empleado judicial que estuvo de viaje por Japón, Tailandia, México, Buenos Aires y de ahí a Mendoza. Él mismo informa que viajó por esos lugares y es revisado en el hospital Schestakow, donde no presenta síntomas, por lo que es probable que no tenga el virus de esta enfermedad. El médico no lo recetó ni nada, solo lo envió a su casa y desde el Ministerio Público se dio aviso a los médicos OSEP para que le hagan los estudios correspondientes si es que es necesario”, informó.

Por otro lado, Ahumada dejó en claro que la medida adoptada es solamente por prevención. “Es una medida preventiva más que nada y de acuerdo a lo que diga OSEP, volverá a su puesto de trabajo. Hay un protocolo aeroportuario y eso ya nos excede a nosotros. El Poder Judicial le informó a la obra social que hay un empleado que ha llegado de viaje de la zona de riesgo por Coronavirus y ahora serán ellos quienes hagan los exámenes correspondientes”, señaló.

Como corolario de la nota, el comunicador afirmó: “Quiero aclarar que esto es una medida preventiva y la persona no está en cuarentena, sí se le recomendó que vaya a su casa hasta que pueda volver a su vida laboral, sobre todo para seguridad de sus compañeros”.